002126

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
25 FEB 2015
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO DGP/1031/2014

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 03 de abril de 2014

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Dr. Raymundo Hernández Hernández
Secretario Técnico del Consejo Estatal
de Trasplantes de Órganos y Tejidos
Av. Lago Tequesquitengo No. 2600
Colonia Lagos del Country, C.P. 45177
Zapopan Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2014, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoria al **Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos,** para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del **01 de agosto al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruíz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores** y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Prestador de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz,** Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Area de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS
RECIBIDO
10 ABR 2014

201 3R10 10:02

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
07 ABR. 2014
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.p. **Lic. Genaro Muñiz Padilla.**- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Para conocimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para conocimiento.
L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruíz.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. María Isabel Ledezma Medina.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de control de Asistencias.

GMP/AMM/TMMR/RBDM/app*

"2014, año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingan"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104